

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Circular Externa - No 070 de 2024

Pitalito, Huila 20 de agosto de 2024

PARA: Sedes de instituciones educativas participantes estrategia escuelas para el arte.

ASUNTO: Adenda 02 – Ampliación de fechas para realización de murales, e información para la finalización de la estrategia, Estrategia Escuelas para el Arte.

Cordial saludo,

De acuerdo a diversas solicitudes presentadas por las personas responsables de algunas sedes participantes en la estrategia Escuelas para el Arte, quienes requirieron una ampliación en las etapas pendientes por realizarse, puesto que, debido a la ola invernal y las constantes lluvias han imposibilitado realizar los murales con suficiente comodidad por parte de los participantes, además, debido al alto flujo de sedes inscritas y la distancia existente de algunas sedes frente al casco urbano del municipio, es pertinente ampliar el plazo para evaluación dado al Comité Evaluador de la estrategia deberá visitar todas las sedes, por tal motivo se realizará una modificación al título de **ETAPAS**, numeral quinto fijando el siguiente cronograma para las actividades pendientes en el marco de los términos y condiciones fijados en la apertura de la convocatoria:

MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
N	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
7	Proceso de realización de murales.	Hasta el 28 de agosto	Sedes participantes
8	Envío de video por parte de la comunidad para la participación mediante redes sociales, a través de reacciones en la página oficial del municipio de Pitalito, plataforma Facebook.	Hasta el 30 de agosto	Sedes participantes
9	Proceso de participación de la comunidad mediante redes sociales, a través de reacciones en la página oficial de municipio.	Desde el 2 de septiembre a las 2:00 p.m., hasta el 05 de septiembre	SEM Y SECRETARIA DE COMUNICACIONES

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

10	Proceso de evaluación y selección de murales ganadores.	Hasta el 9 de septiembre	Comité Evaluador
11	Anuncio de murales ganadores a través de la página oficial del municipio.	11 de septiembre de 2024	Comité Evaluador y SEM
12	Entrega de premiación a las sedes educativas seleccionadas como ganadoras de la estrategia "Murales por Pitalito".	13 de septiembre de 2024	SEM

DESIGNACIÓN DEL JURADO EVALUADOR:

Dada su trayectoria y experiencia, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito ha designado a las siguientes personas como integrantes del Comité Evaluador:

NOMBRE	PERFIL
PAULA ANDREA GARCÍA	Joven artista con formación en artes visuales y experiencia en pintura, animación, xilografía, historia del arte y fotografía. Integrante activa de la Plataforma Municipal de Juventudes de Pitalito.
JULIAN VASQUEZ	Artista laboyano, catalogado como Artista Revelación en el 2015, quien ha presentado sus obras en diversos países, cuenta con experiencia dentro de su propia Academia de Artes Julián Vásquez.
OMORLAIN RAMIREZ	Artista plástico Laboyano, con experiencia en programas artísticos, docente en clases de mosaico en vidrio, acuarela húmedo sobre húmedo y docente de artes visuales del ICRD de Pitalito, Huila.

PRESENTACIÓN DEL VIDEO:

Los integrantes del grupo harán una presentación de la obra donde expongan su diseño, concepto y demás elementos que inspiraron el mural ser remitido al medio que disponga la Secretaría de Educación Municipal, factores técnicos a tener en cuenta:

1. El video deberá tener una duración entre 30 a 45 segundos.
2. El video deberá ser en formato vertical.
3. El video se debe remitir al siguiente correo electrónico escuelasparaelartepitalito@gmail.com
4. En el correo donde se envíe el video, se solicita remitir una descripción del video en texto, donde se identifique sede participante y una reseña breve del video (no superior a 50 palabras).

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

SOBRE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Cada sede participante podrá por solo una (01) vez modificar la población participante que es susceptible de calificación del 10% por concepto de **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**, para lo cual deberán remitir con un correo electrónico a escuelasparaelpitalito@gmail.com, asunto: Actualización de participantes sede (Colocan el nombre de la sede) y en el texto del correo identifican con nombre, número de identificación y a qué rol de la comunidad educativa pertenece, se recuerda los términos de calificación:

La calificación de la participación comunitaria se medirá a través de la participación de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos docentes, padres de familia y administrativos) quienes logren la participación de al menos un integrante de estos cinco estamentos recibirá el 10%, con la participación de al menos un integrante de cuatro estamentos recibirán 8%, con la participación de al menos un integrante de tres estamentos recibirán 6%, con la participación de al menos un integrante de dos estamentos recibirán 4% y con la participación de al menos un integrante de un estamento 2%.

NOTA: El plazo máximo para hacer dicha modificación será el treinta (30) de agosto de 2024.

La Secretaría de Educación Municipal agradece la participación activa de cada sede y resalta el valor, compromiso y dedicación que destinan a esta importante iniciativa.

Cordialmente,


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación

Anexo: N/A

Proyctó: Juan Camilo Forero Cardenas

